

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

8760 *Resolución de 17 de abril de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con las letras b) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y del artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

La presentación de solicitudes se realizará exclusivamente a través de medios electrónicos: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Para ello se cumplimentará el anexo II de esta resolución dirigido a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos (EA0038840). Asimismo, el personal con destino en la Administración General del Estado podrá presentar las instancias a través del Portal Funciona, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT). Dentro del Portal Funciona habrá de accederse a la siguiente ruta: Espacio SIGP > Mis servicios de RR. HH. > Convocatoria libre designación.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quienes no presten servicios en la Administración General del Estado, deberán de aportar asimismo un certificado de la Administración en la que presten servicios, en el

cual se hagan constar tanto el tipo de relación de servicios como los puestos desempeñados en dicha Administración.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio, a elección del interesado, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 17 de abril de 2024.–El Subsecretario de Industria y Turismo, Pablo Garde Lobo.

ANEXO I

SUBSECRETARIA DE INDUST., COMERC. Y TUR. - SUBSECRETARIA DE INDUST., COMERC. Y T

GABINETE TECNICO SUBSECRET.

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	SUBSECRETARIA DE INDUST., COMERC. Y TUR. GABINETE TECNICO SUBSECRET. JEFE / JEFA DE GABINETE TECNICO (4849435)	MADRID - MADRID	30	30610.16	A1	AE			EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE UNIDADES, DIRECCIÓN DE EQUIPOS E IMPULSO DE PROYECTOS TRANSVERSALES EXPERIENCIA EN RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE APOYO, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL SUBSECRETARIO EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PUESTOS DE TRABAJO EN GABINETE TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA FORMACIÓN EN COMUNICACIÓN HABILIDADES PARA LA COORDINACIÓN CON LAS DISTINTAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS RELACIONES CON OTROS MINISTERIOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO CON LAS ENTIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES, INTERVENCIONES Y RESÚMENES EJECUTIVOS PARA ALTOS CARGOS.	

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	SUBSECRETARIA DE INDUST., COMERC. Y TUR. GABINETE TECNICO SUBSECRET. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (3977131)	MADRID - MADRID	30	23021.60	A1	AE			EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PUESTOS DE TRABAJO EN GABINETE TÉCNICO DE LA SUBSECRETARÍA CONOCIMIENTO DE NORMATIVA Y CASUÍSTICA, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO A LAS DISTINTAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO EN GESTIÓN OPERATIVA Y RECLAMACIONES FORMULADAS POR PARTICULARES EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA, ACREDITACIONES DE ZONAS DE ACCESO RESTRINGIDO, TRAMITACIÓN DE HABILITACIONES DE SEGURIDAD, INSPECCIÓN DE SALAS DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA. EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS Y GRUPOS DE TRABAJO VINCULADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL. CONOCIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL.	

S. GRAL. DE INDUST. Y DE LA PEQU. Y M. EMP. - S. GRAL. DE INDUST. Y DE LA PEQU. Y M.E

GABINETE TECNICO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón.	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	S.GRAL. DE INDUST.Y DE LA PEQU.Y M.EMP. GABINETE TECNICO SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL DE LA ANPAQ (4895238)	MADRID - MADRID	30	23021.60	A1	A5			CONOCIMIENTO DE LA CONVENCIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS. EXPERIENCIA COMO JEFE DE EQUIPO/INSPECTOR EN LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ). EXPERIENCIA EN LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE COMITÉS Y/O GRUPOS DE TRABAJO INTERMINISTERIALES, ASÍ COMO EN REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EXPERIENCIA EN LA PARTICIPACIÓN EN FOROS MULTILATERALES DE NO PROLIFERACIÓN Y DESARME Y EN LA ELABORACIÓN DE DECLARACIONES A LA OPAQ Y OTRAS RELACIONADAS EN EL DESARME CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y DE OTRO IDIOMA.	

Cuerpos o escalas:

Adscripción a Administraciones Públicas (AD):

* AE: Administración del Estado.

* A5: Adscripción F. Civ. Est. P. Fuer. C. Segurid.

Titulaciones:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI	Fecha de nacimiento:	Cuerpo	Grupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:
Correo electrónico:					

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo y unidad del puesto de trabajo actual:			Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino:	C. Específico	Grado consolidado	Fecha de posesión	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto siguiente:

Orden pref.	Núm. orden BOE	Denominación y código del puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO.AA	Localidad

En _____ a ____ de _____ de 2024

(Lugar, fecha y firma)

Sr. Subsecretario del Ministerio de Industria y Turismo.
<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>
 S.G. de Planificación y Gestión de Recursos Humanos (EA0038840).
 Paseo de la Castellana, 160, planta 4.ª
 28071 Madrid.